

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII

Lunes 19 de Diciembre de 1910

sobst. Teléfono 70

Núm. 3.413

LOS CATÓLICOS CORDOBESSES

Una de las conclusiones votadas con verdadero entusiasmo, en la mayor parte de las imponentes manifestaciones católicas celebradas el inolvidable 2 de Octubre próximo pasado, fué la de recazar de nuestros Representantes en Cortes que se oponieran abiertamente a las disposiciones sectarias del Gobierno exigiendo de éste la revocación de las mismas y la retirada de los proyectos contrarios á nuestra Religión, y amenazando con la obstrucción para el caso de que estas justas reclamaciones no se atendieran, y llevándola á efecto si fuese preciso.

Los dignos Diputados de las minorías católicas en el Congreso, recogiendo este anhelo manifestado elocuentemente por millones de católicos, comenzaron ya una campaña de valiente y franco obstrucción al odioso proyecto de ley llamado del «Candado».

Nada más justo que el que nos dirigimos ahora á esas esforzadas minorías católicas, expresándoles nuestra viva simpatía y gratitud sincera por el acierto con que saben recoger e interpretar la voluntad católica que dignamente representan.

Por este motivo, nos permitimos exponer la conveniencia y encarecer la necesidad de que las Juntas Católicas constituidas (y cada uno de sus individuos) envíen, desde luego y sin pérdida de momento, telegramas de felicitación y aliento á las minorías católicas, procurando, por todos los medios posibles, que, tanto desde la capital, como desde los diferentes pueblos de la provincia, se remiten, también, por todas las Juntas, Círculos, Sociedades, Corporaciones, entidades, Clero, Ayuntamientos, asociaciones, familias e individuos, el mayor número posible de telegramas, cartas ó postales, en idéntico sentido.

Los telegramas deberán expedirse cuanto antes y ser dirigidos á don Bartolomé Feliú y don Manuel Senante, jefes de las dos minorías católicas, no olvidándose de dirigirlos al Congreso de los Diputados (y no al domicilio particular de los interesados) á fin de que la Cámara popular se haga cargo del número de despachos recibidos.

Asimismo, sería muy conveniente que los distritos representados por Diputados que, aunque no pertenezcan á las minorías católicas, se adhirieren en alguna forma á las manifestaciones del 2 de Octubre, sedirijan en la forma más eficaz á ellos, expresándoles su voluntad decidida de que se sumen á las minorías católicas para realizar, con mayor éxito la obstrucción.

Contodoello se conseguirá, en primer término, alentar á las dos minorías católicas fin de que extremen su actitud, sabiendo la enorme opinión católica que les acompaña y sostiene; resolver quizás algunos otros diputados á que se sumen á los obstrucciónistas, aumentando así considerablemente, las esperanzas de conseguir un éxito, y demostrar en todo caso al perseguidor Gobierno del señor Canalejas, —aunque al fin tuvieran que sucumbir por su corto número los obstrucciónistas— que la opinión católica, que es la de la mayoría de los españoles, se muestra unánime y resulta en contra de sus maladados proyectos e identificada plenamente con los Diputados católicos.

DE INTERESES LOCALES

La traidita de aguas y el alcantarillado

Resumen que el señor don Alberto Veil ofrece al Exmo. Ayuntamiento después de leída la proposición de este, y teniendo presente las observaciones hechas por el mismo.

1.^a El señor Veil solicita para sí, ó entidad que representa la concesión de la traidita de aguas, distribución y explotación de las mismas durante 99

años, según el proyecto del señor Uhagón, con la facultad que si dentro de las condiciones del proyecto, encontrase aguas de potabilidad definida por los Institutos de higiene de Madrid y Córdoba, y á razón de 100 litros por habitante y día para una población de 70.000 almas, podrá el concesionario optar por éstas aguas, la que se compromete á aumentar si el número de habitantes de la población aumentase.

2.^a Los precios de aguas á los particulares se estipularán á los tipos siguientes:

Consumo que no excede de un metro cúbico, 0'65 pesetas; de uno á tres metros cúbicos, 0'63; de cinco, 0'60; de diez, 0'55; de quince, 0'50; de veinte, 0'45; de treinta, 0'40; de cuarenta, 0'35 y de cincuenta en adelante, 0'30. Las casas pobres el 25 por 100 más barato sobre la tarifa general.

3.^a La clasificación de las casas habitadas por vecinos pobres será en el primer mes de cada año, por el Ayuntamiento y la Empresa de común acuerdo, sin que pueda exceder del veinte por ciento total de edificios.

4.^a El precio de acometida de aguas al contador, alquiler y conservación del mismo, será el de 0'75 pesetas al mes, pudiendo los abonados usar ó no el de la Empresa, siempre que sea contrastado por ésta, y en este caso solo pagarán la acometida por factura presentada y en relación á los precios unitarios de obra de la localidad.

5.^a El Ayuntamiento, una vez realizada la traidita de aguas y alcantarillado, cuidará de obligar á los propietarios á poner sus inmuebles con arreglo á las leyes de sanidad vigentes, imponiendo multas á los contraventores como sucede en las demás capitales de España, ó subrogando á la Empresa en sus derechos y acciones administrativas y legales para estos efectos.

6.^a La Empresa facilitará al Ayuntamiento el agua que necesite para su servicio, á razón de 0'20 pesetas el metro cúbico.

7.^a El concesionario de las aguas hará con arreglo al pliego de condiciones técnicas del señor Uhagón y ciñéndose al mismo, las obras de alcantarillado, aumentando al mismo la cantidad necesaria para las acometidas hasta la gradilla ó escalón de entrada á las casas.

8.^a El concesionario de las aguas ejecutará las obras de las Casas Consistoriales hasta la suma de 1.250.000 pesetas entendiéndose que si no llegase á ésta suma el importe de las obras, con el resto se harán los servicios y obras que creyese oportuno el Excelentísimo Ayuntamiento.

9.^a El concesionario de las aguas se obliga á pavimentar y acerar calles por valor de 1.150.000 pesetas con arreglo á las condiciones que en su día se establezcan, pero sin disminuir los precios fijados hasta ahora en Córdoba á esta clase de obras.

10.^a El concesionario de las aguas se obliga á hacer ocho grupos escolares de Escuelas graduadas, con arreglo á los modelos del cuestionario de Inspección pública, señaladas con los números 9 y 11, ó sean cuatro de cada modelo.

11.^a El concesionario de las aguas, se obliga á hacer en los sitios que el Ayuntamiento le designe, sesenta casas para obreros del valor de cinco mil pesetas cada una.

12.^a El Ayuntamiento procurará por todos los medios á su alcance administrativos y sanitarios se pongan en condiciones de absoluta potabilidad las demás aguas de la población, como se compromete á entregar las suyas al concesionario.

13.^a El concesionario de las aguas pagará las indemnizaciones de los terrenos que precise expropiar para la ejecución y planteamiento de los proyectos de aguas, tanto de uno como de otro, pero el Ayuntamiento porsiencuentra el expediente hasta su terminación y previa declaración de utilidad pública.

14.^a El Ayuntamiento se obliga á que todos los materiales para la construcción de las obras objeto de este contrato, esto es, maquinaria, tuberías, material de construcción, carbones, drogas etc., queden exentos de todo impuesto y arbitrio municipal.

15.^a El Ayuntamiento se obligará á facilitar las autorizaciones para la ejecución de las obras, tales como apertura de zanjas en las calles y plazas, canalizaciones, etc., etc., y á prestar los

terrenos municipales para depósitos de materiales, estando libres de arbitrios de vallas, zanjas y similares.

16.^a El concesionario de las aguas entregará al Ayuntamiento durante cincuenta años la cantidad de cien mil pesetas, así como la diferencia que existe entre la cantidad plata que el Ayuntamiento entregue á oro como se le exige, empezando á contarse desde el día que se firme la escritura.

17.^a Estas cantidades se entregaran siempre diez días antes á los que el Ayuntamiento tiene que hacer entrega de las suyas, garantizando la entrega con sus obras y rendimientos.

18.^a El concesionario se obliga á depositar á los cinco días de firmada la escritura definitiva en el Banco de España y en esta Sucursal de Córdoba, como garantía de este contrato, la suma mínima de 8.000.000 de pesetas.

19.^a Esta cantidad irá sufriendo disminución paralela á la obra ejecutada y certificada por el Ayuntamiento.

20.^a El Ayuntamiento se obliga á entregar al concesionario de las aguas la Sociedad representada por él, la suma anual de 560.000 pesetas oro, pagadas por trimestres vencidos, y durante el plazo de cincuenta años, á contar desde el día que se haya hecho efectivo el depósito por esta Sociedad.

21.^a El Exmo. Ayuntamiento garantizará el pago de sus obligaciones con primera garantía hipotecaria ó del género que proceda, de sus ingresos, ó una escritura de cesión, subrogando al concesionario de las aguas en los derechos del Ayuntamiento para el cobro de arbitrios e ingresos de cualquier clase hasta la cantidad indicada.

22.^a Las obras se empezarán treinta días después de firmada la escritura y terminarán en un plazo de cuatro años.

Córdoba 16 de Diciembre de 1910.—Alberto Veil.

Suscripción popular

Iniciada por la Asociación de la Prensa para adquirir un cuadro del genial pintor cordobés Julio Romero de Torres.

Ptas. Cts.

	Suma anterior
Don José Amo	2.362'00
• Federico G. Villa	5
• José Pérez Deza	5
• Ciriacos de Toro	5
• Fermín Cremades Gómez	2
• José Montero Ortiz	2'50
• Rafael González	2
• Manuel Moreno Martínez	1
Diario de Avisos	10
Diario Liberal	25
Don José González Rodríguez	1
• Juan Roldán Rabasco	7
• José Linares Simón	1
Suma y sigue	2.433'50

Pronósticos del tiempo

Última decena de Diciembre

El martes 20, al apartarse por el Adriático y el mínimo mediterráneo, se aproximarán á Escocia y al S. O. de Irlanda otras depresiones oceanicas que causarán lluvias en el O. de la península, con vientos del tercer cuadrante.

El miércoles 21, persistirá en Escocia la depresión del día anterior, y la del S. O. de Irlanda se hallará en el golfo de Gasconia. Se producirán lluvias, en nuestras regiones, especialmente desde el O. hasta las centrales, con vientos también del tercer cuadrante.

La depresión de Escocia se habrá dirigido á Escandinavia el jueves 22, y la del S. O. de Gasconia habrá pasado el golfo del León. Se registrarán lluvias en el N. O. y desde el N. y Centro al Mediterráneo superior, con vientos de entre S. O. y N. O.

El viernes 23, llegará á la bahía de Vizcaya una importante depresión oceanica que occasionará lluvias bastante generales en la Península, con vientos del tercer cuadrante.

Del 24 al 25 será mejor la situación atmosférica en nuestras regiones, pues el norte de fuerzas que habrá en el Atlántico, hacia el N. O. de Galicia, solamente producirá lluvias en el O. con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El lunes 26, al remontarse á Irlanda el núcleo de fuerzas del N. O. de Galicia, avanzará hacia nuestro S. O. una depresión que causará lluvias en el S. O. de la Península, con vientos del segundo cuadrante.

Segmentada la depresión del S. O. el martes 27, pasará por Andalucía uno de sus núcleos, situándose el otro en Galicia. Se producirán lluvias en nuestras regiones, principalmente desde Andalucía y Levante al Centro, con vientos de diverso rumbo.

El miércoles 28, habrá centros de perturbación atmosférica en Galicia, en Irlanda y en el Mediterráneo, los cuales atravesarán el régimen lluvioso, que seguirá siendo bastante general.

El jueves 29 quedarán nublos de fuerzas en el mar del Norte y en el golfo de León, por lo que continuarán registrándose lluvias, especialmente desde el Cantábrico y centro al Mediterráneo superior, con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 30 al 31 las bajas presiones del N. O. del Continente y la depresión secundaria que actuará en el Atlántico, hacia el N. O. de Galicia, occasionarán lluvias desde el O. de la Península hasta el centro, con vientos del tercer cuadrante.

Selviom.

Campos y mercados

BAENA

Las pertinaces lluvias que han caído en los pasados días tienen paralizadas las operaciones del campo, y las clases jornaleras atravesian una crisis, cada día más grave, por la carencia de jornales. Mucha falta hacen, por otra parte, estas abundantes lluvias, porque el arbolado y los veneros se resentían ya, en gran manera, de la escasez de agua, pues no se habían hartado de ella desde el año de 1894. El tiempo sigue lluvioso y todavía quedan por hacer no pocas sementeras y la recolección de aceituna que, sobre ser escasa, sufrirá menoscabo con estos temporales que la derriban y arrastran entre las tierras de labor.

Los precios corrientes en este mercado son:

Trigo, fanega, á 45 reales; cebada, á 23; escanda, á 19; yeros, á 36; habas, á 37; garbanzos medianos, á 60; aceite, arroba, á 55 el arrejo. Mercado flojo.

CARCARUEY

Trigo recio, fanega, á 12'50 pesetas; idem blanquillo, á 12; cebada, á 7'50; habas castellanas, á 10'50; idem mortunas, á 11; escanda, á 6; maíz, á 11; alpiste, á 25; yeros, á 12'50; garbanzos superiores, á 25; idem regulares, á 15; idem duros, á 12'50; harina, á 4'50; aceite, arroba, á 13'25; carne de borrego, á 1; tocino, kilo, á 1'50.

Tendencia del mercado, alza; tiempo, húmedo; estado de los campos, desastroso.

POZOBLANCO

Trigo, fanega, á 12 pesetas; cebada, á 6; avena, á 5'25; garbanzos, á 20'50; habas, á 9'50; aceite en los molinos, á 13'75 arroba; tocino, á 19; jamón, á 27'50; cerdos vivos, 11'50; carne de macho, á 1'50 kilo; idem de ternera á 2.

De Alcaracejos

Más detalles sobre el robo y asesinato frustrado.—Descubrimiento y captura de dos criminales.—Importantes servicios de la benemerita.—Homenaje de gratitud.—Otras noticias.—Estado del guardia Ruiz.—La vigilancia nocturna.

Ampliando las noticias que EL DEFENSOR publicó en su número del día 10, debo hacer constar que el guardia de este puesto Joaquín Guzmán Ruiz, también recibió un disparo hecho á quemarropa en el instante mismo en que, sin reparar en inminentes riesgos ni en peligros, se lanzó á detener al criminal que acababa de herir á su compañero de armas José Ruiz Sánchez.

Afortunadamente el proyectil se devolvió, alcanzando solamente el capote que quedó completamente perforado.

Es objeto de unánimes elogios la dedicada y valerosa conducta de esta pareja de la guardia civil que milagrosamente no ha sido asesinada por el salvado criminal.

Por la crónica del activo e inteligente correspondiente de EL DEFENSOR en

Espiel, conocen ya sus lectores la noticia de que en la expresa villa ha sido detenido uno de los criminales: Manero Martínez Castillejo, quien convisto y confeso de su delito, ha sido trasladado á este cárcel. También en un ventorro de la mina «Demetrio» de este término, ha sido capturado otro de los criminales, Manuel Rubio Caballero, que en el juzgado municipal, ante testigos y el digno comandante de este puesto y fuerzas á sus órdenes, se confesó autor del hecho conjuntamente con sus compañeros Martínez y Angel Lata López, responsable este último de los disparos contra la benemerita.

De estos tres criminales, muy conocidos aquí por sus ideas anarquistas, de las que son ardientes adeptos y propagandistas furibundos, falta por detener al más peligroso, Angel Lata López, de 34 años, natural de Casuras (Coruña), de instintos y pensamientos perveros que, impulsado por sus tendencias sanguinarias, ya en otra ocasión disparó contra el jefe de la guardia municipal de esta villa, como ahora lo ha hecho contra la guardia civil y contra débiles mujeres e inocentes

á dichos actos el señor Alcalde y demás autoridades locales, quemándose durante la carrera muchos cohetes, y al terminar la procesión hubo en la plaza preciosos castillos de fuego.

Juicios por jurados

Sentamientos hechos para el próximo cuatrimestre de juicios, que han de celebrarse con intervención del jurado, ante la sección primera de esta Audiencia.

Enero.—Días 30 y 31. Delito homicidio, juzgado Montilla, procesado Antonio Vilches Gutiérrez, defensor señor Fernández Jiménez, procurador señor Ramírez.

Febrero 6.—Córdoba, robo, Rafael Córdoba Romero, Obregón y Clavería.

7.—Idem rapto, Antonio León Guijo, señores Romero Pareja y Jiménez.

8.—Idem, robo, Braulio Gómez y otro, señores G. Martínez y Toro Castillo.

9.—Idem, rapto, Francisco Jurado Valera, señores Gavilán y Usano.

10.—Idem, rapto, José Martínez Lucena, señores Carretero (D. J.) y Ramírez.

11 y 13.—Idem, robo Miguel Doctor Rojo y otros, señores Casanova Altamirano y García Serrano y Ramírez.

22.—Hinojosa del Duque, tentativa de violación, Feliciano Gómez Marquez, señores Enriquez Barrios y Enriquez.

23.—Idem, incendio, Manuel Jurado Medina, señores Obregón y Ramírez.

24 y 25.—Idem, asesinato, Manuel Morena López, señores Fernández Jiménez y Toro Loreto.

Marzo 6.—Lucena, robo, Gregorio Martínez Fuentes, señores Obregón y Lacerda.

7.—Idem, robo, Francisco Maldonado García, señores González Soriano y Jiménez Roldán.

8 y 9.—Idem, homicidio, Francisco Gómez Pino, señores A. Tablada y Ramírez.

Crónica Provincial

Otro ahogado

Ha sido encontrado en aguas del arroyo el Salado, término de La Rambla, el cadáver del jóven Alfonso Cabello Lucena que pereció ahogado el 7 del actual.

Homicidio

En el cortijo denominado Bolafín la Torre de este término y demarcación de Bujalance rindieron los jóvenes Juan Antonio Fernández Lara y Francisco Jiménez de 14 y 16 años de edad respectivamente, dando el primero al segundo un palo en la cabeza con una bestona causandole una herida de la que falleció a poco en Bujalance.

El autor de la herida se presentó en la cárcel acompañado de un tío suyo.

Detenido

En Pueblo Nuevo ha sido detenido Tomás Veas Cobos el cual se fugó con 500 pesetas que le entregó el contratista de la mina Santa Ana, para pago de jornales.

Crónica Local

Provisión de Curatos

Sa Majestad el Rey ha tenido á bien aprobar las últimas propuestas para la provisión de Curatos vacantes en esta Diócesis, hechas por el Excmo Señor Obispo y nombrar á los Sacerdotes que ocupaban el primer lugar en la forma siguiente.

Curatos de ascenso.—De Iznajar, á don Gregorio Barcenilla del Río. De Benquerencia, á don Faustino Núñez Simancas.

Curatos de entrada.—De Santa Eufemia, á don Alfonso López Morales. De Fuente la Lancha, á don Leandro Galán Moreno. De Guadalcazar, á don Tomás Castilla García. De Afuera, á don Francisco Salamanca Bujalance. De la Guijarros (La Victoria) don Argimiro Sanz Cabada.

Ordenes

Como oportunamente anunciamos, nuestro venerable prelado concedió dispensas á varios ordenandos de este seminario, para que recibieran este sacramento de manos del arzobispo de Sevilla.

Como los órdenes se verificaron el

sábado por la mañana, aunque teníamos la lista no quisimos publicarla aquella noche, hasta tener noticia exacta de haberse conferido el Sacramento. Los ordenados han sido los siguientes:

Subdiáconos.—Don Antonio Rey Castillo, don Mariano Ruiz Calero Alcántara y don Emilio González García.

Diáconos.—Don Antonio Campos González y don Luis García Pérez Rico.

Presbíteros.—Don Antonio Anula y García, don José Serrano Aguilera, don Justo Moreno Luque y don José García Jurado.

Retiro

Se ha concedido el retiro para Lucas, al sargento de la guardia civil de la comandancia de Córdoba, don Juan Cuadrado Mejías.

Cadáver

A medio día ha marchado el Juzgado de Instrucción al Vacar, con objeto de ordenar el levantamiento de un cadáver.

Regresará esta noche.

Se carece de toda clase de detalles.

Destino

El primer teniente (E. R.) don Dámaso San Millán Herrera, ha sido destinado á la caja de Córdoba núm. 22.

Despedida

Mañana se despedirá del público de Córdoba, la compañía juvenil de ópera, que marcha á Espejo, donde dará diez funciones.

A petición del público y no obstante los cuantiosos dispellos que proporciona á la empresa el poner en escena la Tosca, esta será la ópera que se representa.

Los precios son baratísimos. Algunas localidades como las butacas, son a mitad de lo cobrado días atrás.

Retraso

El correo de Madrid ha llegado hoy á Córdoba con cuarenta minutos de retraso.

Cadáver

En el zoto la Zarza fué encontrado ayer un sujeto arrastrado por la corriente del Guadajoz.

El juez de Córdoba ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al Cementerio de la Salud, donde ha recibido cristiana sepultura.

Puede servirle de leitivo á la familia de la difunta, la manifestación de simpatías que sus amigos le han tributado esta tarde.

Damos nuestro mas sentido pésame al atribulado viudo e hijos, y pedimos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Posesión

Se ha posesionado de su cargo el contador de fondos municipales de Córdoba don Enrique Molina de los Pazos.

A la cárcel

Ha pasado por blasfemo Arturo Fernández Annuchastile detenido por la policía.

Memoria

Acompañada de testigo B. L. M. de don José Coscollano y Burillo, secretario del Instituto general y técnico, hemos recibido un ejemplar de la Memoria de dicho centro correspondiente al curso de 1909 á 1910. Agradecemos la atención.

Otro escándalo

Se ha dado cuenta por el cuerpo de vigilancia al gobernador civil del escándalo que en el Cinematógrafo produjo anoche el vecino de ésta Rafael Muñoz Almagro.

Compañero

Se encuentra enfermo nuestro compañero en la prensa don Mariano Altoaguirre Palma, cuya pronta mejoría deseamos.

Herido

Se ha puesto en conocimiento del Juzgado municipal, el escándalo producido, en la plaza de Alhondiga por un individuo que causó á su esposa heridas leves.

Ascenso

El jefe de la estación central de ferrocarriles don Enrique de Torres y Torres ha sido destinado á Murcia por haber ascendido á inspector.

Licencias

Se han prorrogado las licencias hasta el 20 de Enero á los soldados que marcharon cuatro por compañía, á 1º del mes actual.

El tiempo

El barómetro marcaba esta mañana á las ocho 763'40 y el higrómetro 85'90.

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas ha sido 13 y la mínima 2.

García Sánchez

En el correo de Madrid y acompañado por los señores don Patricio y don Fernando López G. de Canales y del pintor don Francisco Benítez Mellado, llegó esta mañana el inspirado escritor don Federico García Sánchez. En la estación le esperaban don Julio Romero, el catedrático de Oviedo don Antonio Jaén, el director del *Diario de Aviación* señor Martínez Alarcón, el redactor jefe del *Diario Liberal* señor Baro y el presidente de la Asociación de la Prensa.

El señor García Sánchez, dará mañana en el Círculo de la Amistad una conferencia sobre la *Visión de Andalucía*.

Funerales

Esta tarde á las tres y media se han celebrado en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, solemnes funerales en sufragio del alma de la respetable Sra. D. Vicente Martín Barrero, esposa de nuestro antiguo amigo el oficial letrado de la Diputación don Joaquín Ruiz Repiso, cuya señora falleció ayer después de larga enfermedad.

La amplia iglesia del Salvador se hallaba completamente llena.

Ocupaban la presidencia el Arcediano M. I. Sr. Dr. D. Bartolomé Rodríguez Ramírez, canónigo Arcipreste don José Blanco Sancha; director de la Escuela Normal, D. Joaquín Diaz; presidente de la Audiencia, D. Eduardo Uriarte; fiscal de S. M., D. Restituto Fernández; presidente de la Diputación, D. Rafael Conde; párroco del Salvador, D. Juan B. Rubio García, diputado á Cortes, D. José Contreras Carmona; don Manuel Varo, el párroco de Santiago, el inspector de Sanidad y D. Manuel Oriado, hermano político de la finada.

Terminado el acto religioso el numeroso duelo se dirigió á la casa mortuoria, de donde fué sacado el cadáver de la señora de Ruiz Repiso, por varios amigos íntimos, continuando el duelo hacia el Cementerio de la Salud, donde ha recibido cristiana sepultura.

Puede servirle de leitivo á la familia de la difunta, la manifestación de simpatías que sus amigos le han tributado esta tarde.

Damos nuestro mas sentido pésame al atribulado viudo e hijos, y pedimos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Excepciones

De real orden y de acuerdo con lo propuesto por la comisión mixta de Córdoba han quedado exceptuados del servicio militar activo los reclutas Miguel Ruano Agudo, Francisco Molina Quadrado, Juan García Córdoba y José Moral Jiménez.

Personales

Marchó á Madrid don José Fernández Jiménez.

Llegó á Córdoba el ingeniero don Angel Izquierdo.

Una salvajada

Ha sido puesto á disposición del Juez de Instrucción Lorenzo Cardeñosa Rivas, que en la noche anterior hirió á Pedro Landau Morales, en ocasión de estar éste último hablando con su novia en la calle Osio.

Pedro, resultó con una herida en la mejilla izquierda producida con una navaja barbera.

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR

Juicios orales

Mañana se verá en la sección primera de esta Audiencia, en juicio oral y público, una causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de atentado, contra Gregorio Moreno y otro, que serán defendido por el Sr. González Soriano y otro en la sesión segunda de Posadas, por el delito de hurto, contra Inocente Cobos Elías, que será defendido por el señor Obregón.

Lesionado

Ha sido conducido al Hospital de Agudos, Antonio Gutiérrez al que una caballería menor le dió una coqueta en el pecho en la finca Las Moreras, de este término.

Curado

Ayer lo fué en la casa de socorro el niño Carlos Caño, que se hirió en la frente al caerse en San Felipe.

Defunción

Esta tarde ha pasado á mejor vida don José López Amo, archivero bibliotecario de este excelentísimo Ayuntamiento.

La circunstancia de llegar á hora inhabitable á nuestras manos su muerte, nos impide rendir este postre tributo al integerrimo funcionario, archivo vivo de las cosas de Córdoba.

El señor López Amo ha fallecido á los 83 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Los funerales por el eterno descanso de su alma, se verificarán mañana á las cuatro y media de la tarde en la parroquia del Sagrario.

Descanse en paz el alma del finado.

Denunciados

El guardia número 52 ha denunciado á dos jóvenes que se apedearon en la plaza del Salvador.

CRISTÓBAL JOSÉ BARREIRO, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 19 de Diciembre hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 2'00, idem masa sin hueso á 2'72.

Ternera con hueso, á 2'30; idem masa sin hueso, 3'30.

Macho, á 1'68.

Todos estos artículos se sirven á domicilio.

Tocino salado y ahumado, para fuera, á 70 reales los 11 y 1/2 kilos.

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Habanales á disposición de los dueños de reses que vengan á sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Resultado del registro de hoy 17 de Diciembre de 1910.

MAYORES

Don Vicente Dorado, 1 á 1'97; don Manuel Cañete, 4 á 1'97; don Antonio Sánchez, 6 á 1'97; don Antonio Roldán, 3 á 1'97; don Luis Silva, 25 á 1'97; don Santiago Ortega, 15 á 1'98, don

MAYORES

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto

Capital desembolsado

1.000.000 de pesos

300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OFICIALES LOS RABOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte y inundación del ganado.

Seguro contra el robo, hurtos y extravío del ganado.

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 17 (4'15 t.)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, á 84.95. —El 5 por 100 amortizable, á 101.00. —Amortizable nuevo, á 000.00. Las acciones del Banco de España, á 460.00. Las de la Tabacalera, á 351.00. Los francos, á 7.25. Las libras esterlinas, á 27.11.

Miscelánea

Madrid 19 (trestarde)

Madrid 19 (seis tarde)

Audiencia regia

El monarca ha recibido hoy en audiencia, á los generales señores Marina, Ríos, Oriurtua y Orozco.

De sangre real

En Palacio estuvo cumpliendo al Rey, el Duque de Guisa, hermano de la Reina Doña Amelia.

Se despidió del monarca, pues marcha á París, con objeto de asistir á los funerales de su próximo pariente, el Duque de Chartres.

Cortesias

La Reina doña María Cristina ha recibido hoy en audiencia al señor Méndez Alanis y á su señora.

La "Gaceta"

La de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes:

Convocando á concurso público entre españoles y entidades españolas de que formen parte navieros ó armadores para establecer el servicio de comunicaciones marítimas entre la península y las posesiones españolas del golfo de Guinea.

Boycottage Zaragoza.—Los carreteros han declarado el "boycottage," á todas las procedencias de Sabadell.

Herido

Zaragoza.—Por cuestiones políticas riñeron ayer un carlista y un republicano, resultando éste herido de arma blanca.

Los republicanos, enterados de ello, quisieron agredir á los carlistas y rodearon el círculo de éstos.

La guardia civil evitó una colisión, disolviendo los grupos.

Marinos

Cádiz.—Están siendo muy agasajados los marinos de la fragata "Presidente Sarmiento".

Anoche se les obsequió con un banquete en el que hubo brindis entusiastas.

En libertad

Roma.—A los 46 años ha sido puesto en libertad un bandido que pretendió asesinar á Garibaldi.

Los tribunales le condenaron á muerte, pero Víctor Manuel le conmutó esa pena por la de trabajos forzados.

Aviación

París.—El aviador Farman se elevó ayer para batir el record por el establecido de 465 kilómetros.

El vuelo lo efectuó en el aeródromo de Etampes.

Cuando descendió á tierra fue ovacionado.

Al hacer el control observó que sólo había recorrido 463 kilómetros haciendo giros en el aire.

En peligro

Bilbao.—El vapor de esta matrícula "Uaginola mendique," que marchó á Brest con cargamento de algodón, se halla en peligro de naufragio habiendo marchado en su auxilio varios remolcadores.

Política

Consejo

Se ha celebrado Consejo de ministros.

Este comenzó á las doce y cuarto.

Al entrar el señor Arias Miranda, nos dijo que llevaba á estudio de sus compañeros varios expedientes y un decreto sobre llamamiento, para que se incorporen á los respectivos departamentos los inscriptos de Marina.

El señor Calbetón nos dijo que había estado visitando al señor Cobián, que como se sabe tuvo un ataque de congestión pulmonar el sábado.

El ministro de Fomento nos dijo que había encontrado mejor á su compañero y que éste en vista de la mejoría estaba dispuesto á asistir esta tarde á la sesión del Senado, para presenciar los debates sobre presupuestos.

En el Consejo, se trató del viaje del Rey á Melilla, fijándose el día 5 de Enero, como fecha definitiva para que se verifique.

El viaje durará ocho días y á la ida embarcará el rey en Málaga, desembarcando al regreso en Almería.

Se cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios, creyéndose que estos se darán por terminados el día 22.

En caso necesario se habilitará para celebrar sesión el día de la Reina, que es el 23.

Los ministros aprobaron un expediente sobre adquisición del edificio que ocupa el Monte de Piedad de Santander, para instalar en el mismo las oficinas de Correos y Telégrafos.

Detención de un diputado

El ministro de Fomento nos confirmó la detención del diputado señor Merelles, añadiendo á guisa de comentario que es principio innato en todos los españoles el oponerse al principio de autoridad.

Desconocemos más detalles de esta detención.

Canalejas y Cobián

Enterado el señor Canalejas por el ministro de Fomento de los propósitos del señor Cobián, al terminar el Consejo se presentó en casa de éste para disuadirle de que fuera esta tarde al Senado.

Al fin lo consiguió y en su consecuencia se suspenderá esta tarde en el Senado la discusión del proyecto de ley sobre derechos reales.

Estado de Cobián

El ministro de Hacienda encontrándose bastante mejorado, abandonó esta tarde el lecho, y faltando á los mandatos de los médicos se puso á trabajar.

Llamó á los jefes de los negociados y despachó con ellos.

Los presupuestos

Se ha reunido la comisión de presupuestos del Congreso, nombrando los individuos de su seno que han de formar parte de la comisión mixta para dar el dictamen definitivo para la aprobación de los presupuestos.

También emitieron dictamen favorable respecto á la concesión del 4.973.000 pesetas con destino á gastos extraordinarios de Guerra.

Las Cortes

CONGRESO

Vázquez Mella hablará

La intervención de Soriano en la sesión del sábado en el Congreso, que produjo un monumental escándalo

faltando con su lenguaje peculiar á las consideraciones, que se deben á una persona ausente y reconocidamente caballerosa, han tenido hoy contestación inmediata.

El señor Vázquez Mella, de quien dijo Soriano que no hablaría demostrando la intervención de Canalejas en la conjura para casar á la difunta princesa de Asturias con don Jaime de Borbón, hablará y muy pronto.

Esta tarde á primera hora el eloquente diputado tradicionalista llegó al Congreso vestido de frac para prometer su cargo.

Cuando llegó el conde de Romanones le visitó en su despacho manifestándole su deseo de explanar la interpelación referida cuanto antes.

El conde de Romanones le contestó que no podría ser hasta el miércoles, por terminar mañana el debate sobre la política económica del Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Vázquez Mella aceptó la fecha y se retiró.

Le encontramos en los pasillos y estuvimos hablando con él. Se ratificó en cuanto nos dijo hace tiempo que él no había fijado fecha para su interpelación, y que no había podido explanarla antes porque como pieusa emplear más tiempo del que podía disponerse en la Cámara, no le pareció oportuno.

Habiendo terminado esas dificultades pensó la semana anterior venir al Congreso, pero se lo impidió su salud.

El viernes sufrió una fluxión á la boca que por consejo de los médicos le obligó á permanecer en casa.

Los carlistas están muy satisfechos de que concurre á la sesión de hoy el señor Vázquez Mella, y de que se vindique de las inculpaciones sin fundamento que le dirigió el sábado el señor Soriano.

La sesión

A la hora de costumbre abrió la sesión el conde de Romanones, y en la primera parte no hubo cosa de interés.

Continuó el debate sobre la política administrativa del Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Ventosa interviene para rectificar y pronuncia un amplio discurso contestando al pro-nunciado por Leroux.

El señor Ventosa se ratifica en las acusaciones hechas contra los concejales lerrouxistas del Ayuntamiento de Barcelona.

Dice que Leroux no ha logrado desvanecer una siquiera de las inculpaciones hechas por el orador y por el señor Carner.

Califica los asuntos del Ayuntamiento de Barcelona que ha llevado á cabo la mayoría lerrouxista de Panamá municipal.

Alude al gobierno en el sentido de que debe intervenir en lo que ocurre en Barcelona.

Intervienen varios diputados entre ellos don Emiliano Iglesias.

Bronca fenomenal

De pronto el señor Miró, diputado republicano, no afecto al grupo de Leroux, se levanta teniendo en las manos un número del *Progreso*, órgano de los lerrouxistas en Barcelona, cuyo periódico arroja donde están Leroux y con Emiliano Iglesias diciendo:—Para los dos.

Desde la tribuna de la prensa no se pueden apreciar las palabras que siguen.

La bronca es descomunal, indescriptible y todos convienen en que hace muchos años no se ha presentado en el Congreso un escándalo como el de esta tarde.

Los insultos, los diatribos, las frases gruesas se suceden, Romanones agita violentamente la campanilla y grita pidiendo orden hasta quedar afónico.

Es un espectáculo para desacreditar el ya bastante desacreditado parlamentarismo.

La bronca termina nombrándose padrinos por ambas partes para llevar á cabo un duelo, esto es, pisoateando en el llamado templo de las leyes una ley, un código que prohíbe los desafíos.

El Conde de Romanones dice que las cuestiones que nacen dentro de la Cámara, necesariamente deben resolverse dentro de la Cámara y llama á los diputados en cuestión para que den la palabra de honor de que no seguirá adelante el desafío.

Al principio se niegan ambos, pero al fin acatan la autoridad del presidente y termina así el incidente, retirándose á la vez las palabras ofensivas pronunciadas.

Continúa la sesión.

SENADO

Preside el señor Montero Ríos.

El señor Polo y Peironel pide que se socorra á los pueblos de Levante que á causa de los temporales han sufrido daños.

El señor Canalejas dice que así lo hará llevando al efecto cantidad á los presupuestos.

Jura el señor Picavea.

El señor Díaz Moren insiste en lo dicho en sesiones anteriores sobre el hecho de que en el Diario de Sesiones aparezcan alterados los discursos pronunciados por algunos senadores.

El señor Cepeda pide medidas para castigar las obscenidades que se ofrecen al público en teatros y cinematógrafos.

El señor Picavea se ocupa de la Gran Vía y dice que explotará sobre el a una interpelación, pero que antes necesita determinados elementos.

El señor Canalejas acepta la interpelación y ofrecen enviar los papeles pedidos.

El señor Tormo aboga por el principio que se seguirá antiguamente de que á los catedráticos enfermos ó ausentes le sustituyan sus compañeros.

Continúa la sesión.

Mencheta.

Vías urinarias

Especialista Dr. Iñigo

DEL HOSPITAL NECKER DE PARÍS

SEVILLA Amor de Dios, 1

Interesante

Otopédico herniólogo en Córdoba El auxiliar técnico del reputado otopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en CÓRDOBA el día 20 y la mañana del día 21 del actual mes de Diciembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el Hotel Español y Francés para los que padeczan de *hernias* (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etc.) que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminentes médicas. Con su sistema se dominan todas las *hernias*, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Otopédico, Carrera de San Jerónimo número 37 principal.

"La Hormiga de Oro,"

Esta semana viene con texto ameno y de utilidad y con hermosos grabados relativos á la visita del Nuncio de Su Santidad á Manresa; una boda humilde en Madrid; crecida del Manzanares; reparto de prendas á los pobres. Templos parroquiales de Castro, Urdiales y de Sta. Eulalia de Vilapiscina; bendición de una nueva iglesia en Guernica; fiesta de Sta. Bárbara en Galdácano; los temporales en Francia; prácticas militares en Valladolid; obras de la Catedral de Vitoria; escuadra americana; medallas á los beneméritos del terremoto de 1908 en Italia; el nuevo alcalde de Londres; el duque de Chartres y el sabio italiano Angel Mosso; de manera que ofrece verdadero interés y resulta interesantísimo por muchos conceptos.

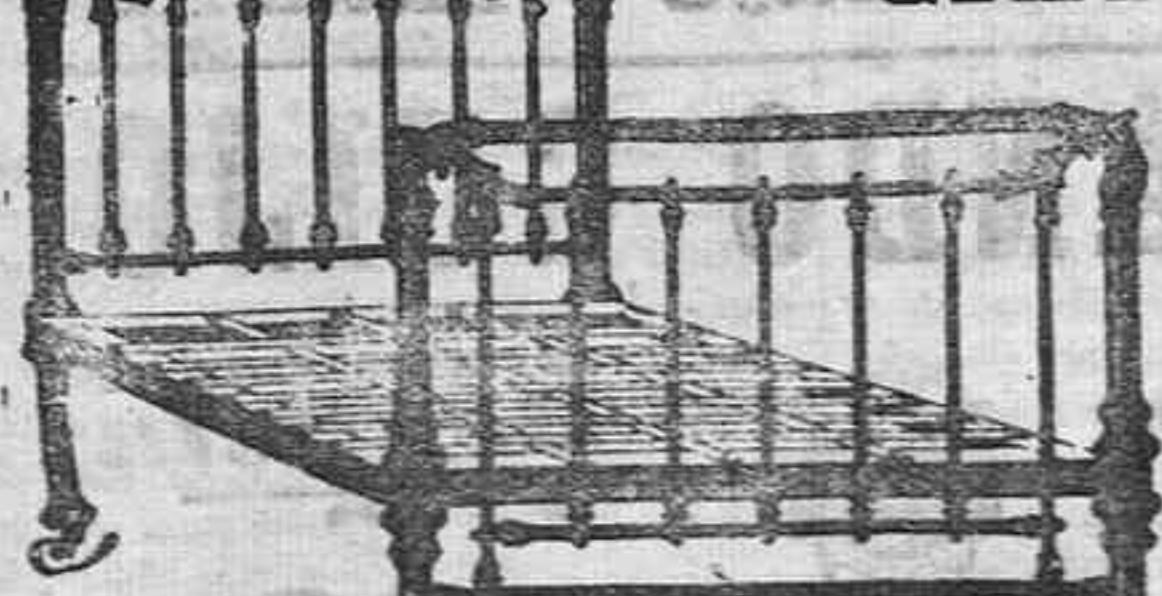
Imp. Cia. De Defensor. Ambrosio Morales 6

Castellano y Compañía, S. en C.

Jesús María, núm. 1

Concesionarios para las provincias de Córdoba, Jaén y Badajoz, de las celeberrimas máquinas para coser y bordar

GRITZNER



Estas máquinas están construidas del mejor acero y sus ajustes son tan perfectos, que supera á todas las demás máquinas se han fabricado hasta el día.

Antes de comprar camas de acero, ve a nuestro numeroso surtidor en la seguridad de que ahorrarás dinero.

Se hacen composiciones garantizadas de toda clase de máquinas para coser.

GRAMOFONOS, DISCOS Y AGUJAS, para todas las marcas.

CASANA DENTISTA *Banco de M. Belmonte*

¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

De las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

EMERIN

DE FAMA MUNDIAL DE USO UNIVERSAL

Sangre - Urinarias - Anemia

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad con que estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte. En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del Consultorio Emerin, fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los «fónites Emerin» dan a las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candéllas quitan y calman instantáneamente el escroto y la frecuencia de orinar, los únicos, que curan radicalmente las estreñeces uretrales, prostatafitis, uretritis, cistitis, catarras de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 450 pesetas.

El «Boob depurativo Emerin», inmparable reconstituyente antialérgico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrax, herpetismo, albuminuria, eructo, linfatismo, requiesco, linfaedema, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Boob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 360 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin», es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis,cefalalgia, ratiñismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón enema etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin», es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis,cefalalgia, ratiñismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón enema etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

DE VENTA EN CORDOBA: UNION FARMACÉUTICA CORDOBESA, DROGUERIA, CONDE DE CÁRDENAS, 26 (Antes Letrados)

Tres virtudes: Confianza - Honradez - Seguridad

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

DEPÓSITO EXCLUSIVO EN ANDALUCIA: DROGUERIA DE D. JOSÉ MARÍN GALAN - LARAÑA, 4, SEVILLA

Juan Carrara e Hijos Calle Real
GIBRALTAR
Agencia de vapores Trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

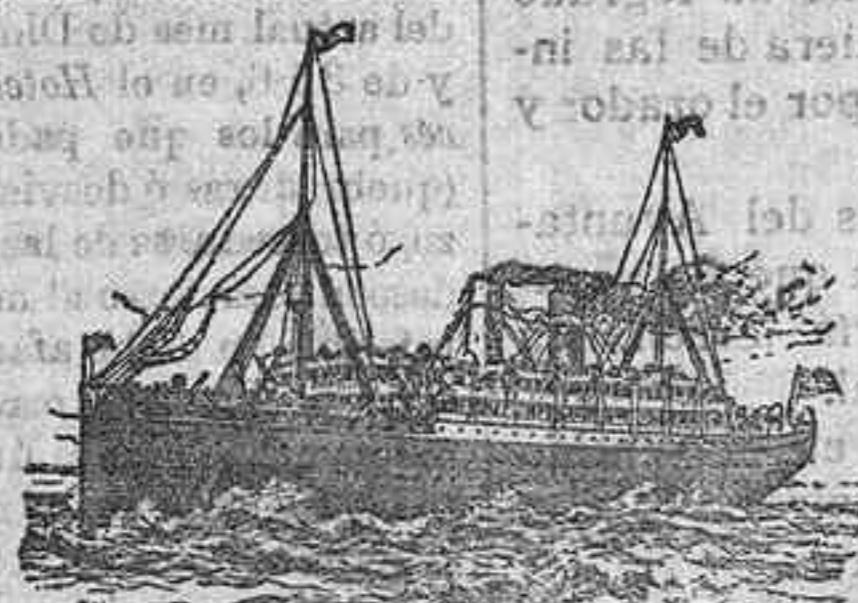
Servicio de las importantes LINEAS POSTALES ITALIANAS.

«LA ITALIA» y «LA LIGURE BRASILIANA»

Para Santos y Buenos Aires

Admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo.

El paquete extraordinario



“ANCONA”

CRUCERO AUXILIAR DE LA MARINA DE GUERRA ITALIANA

Saldrá de este puerto el día 11 del próximo mes de Enero.

Travesía en 13 días

Buque nuevo, doble hélice, ventilación eléctrica, alumbrado eléctrico, salones comedores. Largo del buque, 133 metros, 14.000 toneladas de desplazamiento y 7.500 caballos de fuerza. Telégrafo Marconi, permitiéndole comunicar con la tierra y otros vapores en alta mar.

PRECIO DEL PASAJE, EL CORRIENTE 175 pesetas

Trato inmejorable, comida abundantísima, vino, Médico, medicinas y enfermería gratis.

Primera clase a precios equitativos. Este vapor no toca en ningún puerto español.

Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires — Para pasaje y demás informes, acudase a

JUAN CARRARA E HIJOS, Agentes, Calle Real, GIBRALTAR

A esta salida le seguirá el vapor MINAS para Santos y Buenos Aires, y el RAVENNA el 17 con iguales destinos.

Papel para envolver

Ambrosio Morales, número 6

En la Admón. de este periódico se vende por avales y por kilo.

ESPECTÁCULOS

GRAN TEATRO

COMPÀNIA DE OPERA JUVENIL ITALIANA
Función para mañana. Despedida de la compañía.

La ópera en tres actos.

Tosca

A las nueve.

Espectáculo en el que

Desarrolla sus

propiedades

de la ópera.

PAPELÓN MODERNISTA

1.º Sinfonia.

2.º Exhibición de tres magníficas pelu-

cas.

3.º Todas las noches exhibiciones cinea-

graficas y números de varietés.

Precios: Sillas 40 céntimos. Entrada gene-

ral 15.

Horas de llegada y salida

de trenes

De la línea de Madrid

Mixto de Madrid llegada á las 2 y 5 de la madrugada.

Expreso á las seis.

Mixto de Menjíbar á las 9:25.

Correo de Madrid á las 10:30.

Mercancías con viajeros Menjíbar

8:15 noche.

Para la línea de Madrid

Mixto á Madrid sale á las 2:10 de la

madrugada.

Expreso á las seis.

Mixto de Menjíbar á las 9:25

Correo de Madrid á las 10:30.

Mercancías con viajeros Menjíbar

8:15 noche.

Para la línea de Sevilla

Mixto llega á la 1:35 de la madru-

gada.

Otro mixto 10:20 mañana.

Correo 5:50 tarde.

Tercer mixto 8:25 noche.

Expreso 10:55 noche.

Trenes para Sevilla

Mixto sale á las 2:45 madrugada.

Expreso 6:15 mañana.

Segundo mixto 7:25 mañana.

Correo 11:15.

Tercer mixto 8:25 tarde.

Nerviosos!

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Menta, Guayacol y hoja de coca; sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos.

Depositario en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar, n.º 2, Farmacia

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Oficiales especialmente en Andalucía

Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoa, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirigirse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES de



Carabanchel Bajo

Madrid

FERNANDO GUIJO

Cirujano



Dentista



Gondomar s/n.º
Dónde está la foto
grafia.